Manizales, 5 de mayo de 2023

Doctora:

Nora Milena Contento Castaño
Secretaria de despecho
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género
Alcaldía de Manizales

Asunto: Certificado Contrapartida

Yo Ricardo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.789.100, actuando en mi calidad de presentante legal de la Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar

Manifiesto que:

Para el convenio que tiene por objeto ***Aunar esfuerzos para llevar a cabo la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad en la ciudad de Manizales***, a suscribir entre la Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar y la Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género, la asociación se compromete a aportar en dinero el valor de $6.428.572, siendo este el 30% del total del convenio.

Cordialmente,

Ricardo Rodriguez Perea
C.C 11.789.100 de Quibdó

Ricardo Rodríguez Perea

Representante Legal

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

123

ASOCIACION DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS "DESPERTAR"
Personería Jurídica No 0994 del 23 de diciembre de 1997
NIT 810.002.080-7

CERTIFICACION:

La suscrita secretaria de la Asociación Afrocolombiana "DESPERTAR", certifica que el señor **RICARDO RODRIGUEZ PEREA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 11.789.100** expedida en Quibdó, es el Presidente y a la vez representante legal de nuestra organización, la cual se encuentra inscrita ante la Dirección de Asuntos para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior mediante la resolución 675 del 7 de marzo del 2018 conforme a los estatutos de la misma.

La presente certificación se expide ante las autoridades, y a quien puede interesar, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

LESLIE YADIRA RESTREPO VALENCIA
C.C.26.260.442 de Quibdó

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES